

**INFORME DEL COMISARIO, A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA “METALEDIFICORP S.A.” RESPECTO DEL EJERCICIO  
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo del 1ero. de enero al 31 de diciembre del año 2018.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley. Anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Luego de verificar, se determina que los procedimientos de control interno, son los adecuados.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad permite establecer con claridad, la situación financiera de la compañía y los sistemas de control, garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, como es de su conocimiento la empresa esta en proceso de disolución.

Atentamente,

Ing. Hendel Merino Vásquez  
**COMISARIO**